

Puebla, Pue., a 30 de noviembre de 2020
Boletín No. 34

EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL IEE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES

El Instituto Electoral del Estado de Puebla aprobó en Sesión Ordinaria la convocatoria pública para la integración de los Consejos Municipales, así como el método de selección que se empleará para designar a los perfiles idóneos que ocuparán los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales que integran el Estado de Puebla.

La convocatoria aprobada este día, señala entre otras cosas, acreditar los requisitos, la documentación a entregar, los plazos, horarios para el registro, etapas del proceso de selección y designación. La ciudadanía podrá ingresar a la página web institucional <https://www.ieepuebla.org.mx/>, para conocer dicha convocatoria.

En otro punto del orden del día, se aprobó ordenar a la Dirección de Organización Electoral para proponer la metodología y elaborar los bloques de competitividad electoral, en términos del artículo 215 bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

Los bloques de competitividad electoral son la metodología a través de la cual el Instituto determina la votación alta, media y baja obtenida por cada partido político en los distritos electorales y municipios del Estado, correspondiente al Proceso Electoral inmediato anterior, y que sirve como base para la determinación de las candidaturas bajo el principio de paridad de género, evitando la postulación desproporcional de un mismo género.

En otro tema del orden del día de la Sesión Ordinaria, el Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre, rindió el informe correspondiente a las actividades de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Plebiscitario 2019.

El pasado 12 de octubre del año en curso, en presencia de Oficialía Electoral y Contraloría Interna, se llevó a cabo esta actividad en las instalaciones que ocupaba la bodega plebiscitaria de este Instituto, donde se realizó el vaciado de los paquetes electorales en bolsas de plástico, siendo un total de 20 bolsas, que fueron trasladadas a la empresa Ecofibras Ponderosa, para proceder a su destrucción a través de procedimientos ecológicos.

Finalmente, el Consejo General del IEE aprobó los dictámenes correspondientes a la revisión de los informes mensuales de origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de las organizaciones ciudadanas “Una Conciencia Ciudadana A.C.” y “Movimiento Luchando por Puebla A.C.”.